



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Memorándum

Número:

Referencia: FE DE ERRATAS PAUTAS TITULARIZACION TEC Y AGR

Producido por la Repartición: DTCDGCYE

A: Pablo Urquiza (SSEDGCYE), Diego Hernán Turkenich (SSAYRHDGCYE),

Con Copia A: Ricardo Luis De Gisi (DPETPDGCYE), Rodolfo Gustavo Blanarik (DTCDGCYE),

De mi mayor consideración:

TITULARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y EDUCACIÓN AGRARIA PAUTAS, PROCEDIMIENTO Y CRONOGRAMA

“FE DE ERRATAS”

Mediante el presente se procede a rectificar el segundo párrafo del ME-2024-16755501-GDEBA-DTCDGCYE, donde dice:

Serán pasibles de análisis para su eventual titularización los espacios o asignaturas correspondientes al ciclo superior (con excepción de los correspondientes a los 7mos años y aquellos cuya cobertura se produce por presentación de proyectos)

Debe decir:

Serán pasibles de análisis para su eventual titularización los espacios o asignaturas correspondientes **al ciclo básico** y al ciclo superior (con excepción de los correspondientes a los 7mos años y aquellos cuya cobertura se produce por presentación de proyectos)

Saludo a Ud. muy atentamente